

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-2007-2023

Con fecha 27-04-2023 18:44:56 hrs, el titular AUSTRALIS MAR S.A ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: CES CÓRDOVA 3 ISLA (RNA 120152)
Región: Región de Magallanes y la Antártica Chilena

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-161-2021
Resolución aprueba PdC: 8 / 2022
Fecha resolución aprobatoria: 20-10-2022
Fecha generación PdC electrónico: 14-11-2022
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 27-04-2023
Fiscal instructor: GABRIELA FRANCISCA TRAMÓN PÉREZ

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-2007-2023
Fecha de envío reporte: 27-04-2023 18:44:54
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 27-10-2022
Fecha de término: 27-01-2025
N° reporte: 3 de 10.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A	2018			2019			2020			2021			2022			2023			2024			2025										
	J	A	S	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	N	D	E	F	M	A	M		J	J	A	S	N	D	E			
C	u	g	e	c	o	i	n	e	a	b	a	u	g	e	c	o	i	n	e	a	b	a	u	g	e	c	o	i	n	e		
	l	o	p	t	v	c	e	b	r	r	y	n	l	o	p	t	v	c	e	b	r	r	y	n	l	o	p	t	v	c	e	
1	█	█	█																													
2																																
3																																
4																																
5																																
6																																
7																																
R																																





6. Reporte acciones

Hecho 2

Superar la producción máxima autorizada para el centro de cultivo Córdova 3, durante el ciclo productivo ocurrido entre el 12 de septiembre de 2016 y el 22 de julio de 2018

Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Instalar y operar un sistema de recuperación de fondo para hacerse cargo de condición anaeróbica del CES.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	17-06-2021
Fecha Término:	31-03-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Sistema de recuperación de fondo para revertir condición anaeróbica operando en el tiempo y la forma comprometida.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En junio de 2021 se formalizó la contratación de los servicios de la empresa CHUCAOTEC para la instalación y operación de un sistema de recuperación de fondo. Se acompaña en el Anexo 2 de esta presentación la OC 4500128188 de 17 de junio de 2021 para trabajos preliminares de preparación del fondo marino mediante inspecciones submarinas y mapeo de transectas, que se requieren antes de la instalación del sistema. Dichos trabajos comenzaron en agosto de 2021.</p> <p>Desde octubre a diciembre de 2021 operó en el CES Córdova 3, el sistema contratado. En el reporte inicial se presentarán los informes que den cuenta de la operación durante este periodo.</p> <p>Cabe señalar sobre este sistema, que mediante su Res. Ex. 202112101167 de 10 de agosto de 2021, el Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Magallanes (SEA) ha estimado que no constituye un cambio de consideración que requiera ingresar al SEIA. Se acompaña en el Anexo 2 de esta presentación dicha resolución.</p> <p>Desde mayo de 2021 se compromete la instalación y operación del sistema de recuperación de fondo hasta contar con una infra aeróbica oficial.</p> <p>Según disponibilidad de proveedores se podría utilizar el servicio de otros proveedores de sistemas de recuperación de fondo.</p> <p>Se compromete la ejecución de esta acción hasta el 31 de marzo de 2023.</p> <p>Se acompaña en Anexo 2, la cotización de Chucao Technology Consultants SpA N° P0011-PR-094 de 24 de mayo de 2021, por el servicio asociado a la instalación y operación del sistema de recuperación, en base a la cual se estiman los costos de esta acción.</p> <p>(*) El costo considera valor estimado en base a cotización de Chucao Technology Consultants SpA N° P0011-PR-094 de 24 de mayo de 2021. Esta cotización considera el transporte e instalación de sistema de remediación y equipos, y el arriendo mensual de dicho sistema por a lo menos 12 meses.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	



Estado del Reporte de la Acción: Reportada



Estado de Avance Reportado:

Conforme se indicó en el primer reporte de avance (de fecha 27 de enero de 2023), se decidió abordar la ejecución de la presente acción mediante un nuevo plan de trabajo, que considera la aplicación de otra tecnología para el Servicio de Conservación de Fondo (SCF), consistente en una irrigación estacionaria con agua rica en oxígeno disuelto hacia el estrato inferior de la columna de agua, para lograr una inyección y renovación de agua a nivel intersticial. El uso de dicha tecnología fue aprobado con anterioridad por SUBPESCA mediante Resolución N°1141/2022, y el SEA de Magallanes mediante Res. Ex. N°142, de fecha 13 de abril de 2020, consideró que su aplicación no correspondía a un cambio de consideración.

Al respecto, en dicho reporte se informaron los siguientes avances en relación con el SCF:

-En junio de 2022 se efectuó el mapeo del CES, con el objeto de determinar la programación, y ubicación de los equipos Desplazadores de Masas de Agua (DMA) que se utilizan en la remediación

-En diciembre de 2022 se dio aviso a SUBPESCA y a SERNAPESCA del inicio de los trabajos de oxigenación.

-En enero de 2023 se comenzaron a ejecutar las labores de remediación, una vez que fue posible ingresar al CES.

-El 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a esta acción, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”. Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente el SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento, proponiendo un nuevo cronograma para la ejecución de esta acción (contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial), estableciendo como nuevo impedimento de la acción N°5 (No producir salmones en el CES Córdova 3 durante el próximo ciclo productivo y hacerse cargo de la sobreproducción tan pronto como el CES cuente con condiciones aeróbicas) el hecho de “no contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”, considerando los plazos proyectados en el cronograma de dicha presentación. Se



hace presente que, los impedimentos y acciones alternativas, implicancias y gestiones asociados al impedimento de esta acción se encuentran consignados en el último PdC refundido presentado a la SMA con fecha 10 de marzo 2022, lo cual no fue objeto de observaciones en la resolución que aprobó el PdC (Res. Ex. N°8/Rol D-161-2021, de 20 de octubre de 2022).

Respecto del SCF, se hacen presentes los siguientes avances en el periodo reportado en el presente informe:

-El día 14 de enero de 2023 se comienza oficialmente con la aplicación del sistema de conservación de fondos (SCF), el cual se aplicó hasta el día 20 de enero. Como resultado de aplicación del SCF en ese periodo, se avanzó un 24% en la oxigenación de la Transecta 8.

-Desde el 20 de enero, se produce un frente de mal tiempo que impidió las operaciones hasta el día 25 de enero.

-Debido a las malas condiciones climáticas, no se pudo revisar el primer equipo Desplazadores de Masa de Agua (DMA) que estaba posicionado en Córdova 3, constatándose mediante binoculares que la plataforma del DMA se encontraba fuera de la posición en la que había quedado instalada, por lo que se coordinó su revisión in situ. Al llegar al sector, se apreció que la plataforma estaba sujeta de un solo cabo y las mangas estaban rotas, además, había dos boyas del CES que se habían cortado quedando sin puntos seguros para posicionar la plataforma, por lo que se decidió que, una vez calmado el viento, remolcarla hacia el CES Córdova 4.

-Luego del incidente, DVS acuerda con Australis no realizar operaciones hasta aclarar el reticulado del CES e instalar muertos (pesos para fondear) para puntos de sujeción seguros. En los días posteriores se realizó una nueva revisión y se concluyó que había que aclarar el reticulado del CES antes de tirar los muertos.

-Posteriormente, como se indica en el cuarto Informe de Avance de SCF, durante el mes de febrero no fue posible reiniciar la aplicación del SCF. Esto, debido a que en dicho periodo imperaron las malas condiciones climáticas en la zona, con vientos con una intensidad mínima de 40 nudos (74.08 Km/hr [1] aprox) y con una máxima de 65 nudos (120 km/hr aprox). De esta forma, no fue posible realizar el cambio de fondeos, cabos y boyas para instalar la plataforma y los equipos. Mas aún, de haber procedido con la instalación, se corría el riesgo de hundimiento de la plataforma y se habría puesto en riesgo la seguridad del personal.



-Dicha situación también se mantuvo durante el mes de marzo, como se indica en el Quinto y Sexto Informe de Avance del SCF. Durante ese periodo, la mayor parte de los días se registraron vientos superiores a los 50 nudos (92km/hr), razón por la cual no se pudo implementar el SCF.

-El día 13 de abril de 2023 se inspeccionan los reticulados y se verifica que estos se encuentran óptimos para poder trasladar los equipos y poder comenzar a operar. El traslado se concreta el día 14 de abril, siendo trasladados los equipos DMA 1 y DMA 3 hacia el centro Córdova 3. Luego el día 15 de abril se trasladan los equipos DMA 7 y DMA 9, quedando todos los equipos en puerto seguro a la espera de buenas condiciones climáticas para poder posicionarlos en los puntos de aplicación SCF.

-De acuerdo con el último reporte de trabajos del día 20 de abril de 2023, los equipos DMA 3, 7 y 9 se encuentran actualmente en el sector de Córdova 3, en puerto seguro, a la espera de tener condiciones climáticas favorables para poder armarlos y empezar con la aplicación SCF.

-En razón a lo anterior, se continuará con el SCF conforme al cronograma presentado en enero de 2023, tras lo cual se efectuará INFA interna en el mes de junio y oficial.

[1] Conversión realizada a partir del siguiente valor: 1 nudo = 1.852 kilómetros por hora

Para dar cuenta de la ejecución de esta acción, se acompaña en el presente reporte de avance:

-Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.

-Informes de avance del SCF en Córdova 3, de enero a abril, elaborado por DVS.

Fecha Inicio Efectivo:	17-06-2021
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>1) Informes de avance del SCF en Córdova 3, de enero a abril, elaborado por DVS.</p> <p>-2° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 03.02.23 -3° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 10.02.23 -4° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 24.02.23 -5° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 10.03.23 -6° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 24.03.23 -7° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 07.04.23 -8° Informe de Avance Córdova 3 DVS, de 21.04.23</p> <p>2) Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.</p>
Medios de Verificación:	<p>- 1. Informes de avance.rar - 2. Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	10-01-2023
Archivos Asociados al Impedimento	- Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1908-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Ejecución de INFAS internas para hacer seguimiento del sistema de remediación implementado en cumplimiento de la acción N°3.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	01-08-2022
Fecha Término:	27-12-2024



Indicadores de Cumplimiento:	INFAs internas realizadas en la forma y plazo comprometidos.
Forma de Implementación:	<p>Con objeto de evaluar la efectividad del sistema de recuperación, cuya instalación y operación se compromete en la acción nterior, se realizarán INFAs internas. Se considerará tanto para la metodología de las mediciones como para la determinación de la condición del centro, lo establecido en la Res. Ex. 3.612/2009 de SUBPESCA, que fija las metodologías para elaborar la Caracterización Preliminar del Sitio (CPS) y la Información Ambiental (INFA), y las modificaciones establecidas en la en la Res. Ex. 1933/2021 de la misma Subsecretaría.</p> <p>Las INFAs internas se efectuarán cada 3 meses, hasta contar con infa oficial que acredite formalmente el retorno de las condiciones aeróbicas del CES. La primera INFA se realizará en mayo de 2022, considerando lo comprometido en la acción anterior.</p> <p>En Anexo 2 se presenta cotización de SELK Servicios Ambientales N° 438 v3, de 29 de enero de 2021 asociada al servicio de realización de monitoreos de INFA e informes de resultados, en base a la cual, se estiman los costos de esta acción.</p> <p>(*) El costo considera las pérdidas asociadas a la no operación del CES Córdova 3, en base a un EBIT de USD \$1 por kilogramo, y un valor de USD de \$800 CLP.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En el periodo reportado no se realizaron INFAs internas, dado que, en presentación efectuada el 10 de enero de 2023 a la SMA en que se informó el impedimento N°2 asociado a la acción 3 (no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023), se propuso un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3, el cual contempla la realización de una INFA interna una vez finalizada la implementación de sistema de oxigenación, tras lo cual se efectuará una INFA oficial. De todas formas, con fecha 27 de abril se solicitó a laboratorio la realización de una INFA interna para el mes de junio de 2023 (post término de oxigenación).</p> <p>Se acompaña a este reporte, la presentación efectuada el 10 de enero de 2023 a la SMA en que se presenta nuevo cronograma para la implementación del sistema de oxigenación y realización de INFA interna y correo electrónico enviado a laboratorio para solicitud de realización de INFA.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	01-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>1)Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.</p> <p>2)Correo electrónico de fecha 27 de abril en que se solicita realización de INFA interna</p>
Medios de Verificación:	<p>- 1. Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf</p> <p>- 2. Correo solicitud INFA Interna Córdova 3.pdf</p>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1908-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
-------------------	---



Acción:	No producir salmones en el CES Córdova 3 durante el próximo ciclo productivo y hacerse cargo de la sobreproducción tan pronto como el CES cuente con condiciones aeróbicas.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Compensación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	30-11-2024
Indicadores de Cumplimiento:	Ces Córdova 3 sin producción de salmones en ciclo productivo 2022-2024, cumpliendo con límite de producción de la RCA N°31/2012 (5.967 ton) para el periodo productivo 2022- 2024.



Forma de Implementación:

Australis se hará cargo de las toneladas sobreproducidas en el ciclo 2016-2018 del CES Córdova 3, que corresponden a 3.661 ton (1), mediante el desistimiento de efectuar las actividades de siembra y la consiguiente producción de salmones en el CES Córdova 3, lo que además permitirá cumplir con el límite de producción establecido en la RCA N°31/2012 (5.967 ton).

Esta acción es idónea para hacerse cargo oportunamente durante el ciclo productivo 2022-2024, de la sobreproducción del CES Córdova 3 imputada.

Sin perjuicio de lo anterior, se podrá mantener una producción de algas en el CES Córdova 3, las cuales no generarán efectos negativos en la columna de agua y fondo marino, según da cuenta el Informe Técnico “Beneficios del Cultivo de Macroalgas”, acompañado en el Anexo 2 del PdC.

Para ello, fue presentado a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, modificación del proyecto técnico de acuicultura y cronograma de actividades asociada a la producción de Macroalgas o, por un máximo de 60.000 kg. Dicha modificación al proyecto técnico fue aprobada por la Res. Ex. N°404 de 15 de febrero de 2022 de la Subpesca.

Dado que las dimensiones del sector de cultivos de algas y la cantidad a producir, aprobados por Subpesca, no superan los supuestos establecidos en la letra n.1) del artículo 3 del RSEIA, no se requerirá ingreso de consulta de pertinencia en el SEIA.

Cabe destacar que cultivo de algas solo se requiere para evitar la caducidad de los Centro (2). En este sentido, el cultivo se realizará en niveles necesarios y operacionalmente factibles para dar cumplimiento a una operación mínima de la concesión, bajo el límite establecido en el Proyecto Técnico otorgado para Macroalgas.

Por otra parte, para acreditar la ejecución de la acción, en el reporte de avance, se dará cuenta de la constancia de no uso de opción de siembra de salmones del CES Córdova 3 que se efectuará ante SUBESCA. Adicionalmente, se presentarán la Declaración de operación de centros de acuicultura que declaran por CCA CCO, asociada a la producción de algas en caso de cultivarlas.



	<p>Los costos estimados de esta acción corresponden a 2.928.800 miles de millones de pesos.</p> <p>(1) Considerando lo indicado en formulación de cargo, esto es, la cosecha informada en la Declaración Jurada de Cosecha del respectivo ciclo (9.578 Ton), la mortalidad registrada en SIFA (239,9 Ton), menos el peso de los smolt sembrados (189.46) ton consignado en la declaración de cosecha correspondiente.</p> <p>(2) Cordova 3, es una concesión otorgada por Res. N°1953 de 13 de junio de 2014, del Ministerio de Defensa Nacional. Según lo dispuesto en el artículo 142 la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA), referido a la caducidad de concesiones de acuicultura, esta concesión podrá entrar en la causal de caducidad considerando el tiempo transcurrido con posterioridad al último ciclo productivo terminó el 17 de julio de 2018. En consecuencia, y sin perjuicio de que los CES podrían no operar con salmónidos en cumplimiento de la acción 5 del presente PdC ante los impedimentos previstos, es necesario poder contar con la posibilidad de efectuar operación de los mismos con algas en caso de ser necesario con el fin de enervar su caducidad. La señalada operación, como se ha indicado, se efectúa en los niveles necesarios y operacionalmente factibles para dar cumplimiento a una operación mínima de la concesión, bajo el límite establecido en el Proyecto Técnico. La operación con macroalgas compatible con la compensación y demás acciones contenidas en el presente programa de cumplimiento, de conformidad con el análisis contenido al Informe técnico relativo al cultivo de esta especie, acompañado en el Anexo 2 de esta presentación.</p> <p>(*) Los costos consideran las pérdidas asociadas a la no operación del CES Córdova 3, en base a un EBIT de USD \$1 por kilogramo, y un valor de USD de \$800 CLP.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Conforme se indicó en el primer reporte de avance (de fecha 27 de enero de 2023), con fecha 10 de enero de 2023 se presentó un escrito a la SMA en que se informó la activación del impedimento N°2 asociado a la acción 3, consistente en “no contar con INFA Aeróbica Oficial al 31 de marzo de 2023”, cuya acción alternativa consiste en “realizar una presentación a la SMA proponiendo un nuevo cronograma y plazo para ejecutar la acción”.</p> <p>Dicha presentación se efectuó dado que, según el cronograma de trabajo de la empresa que está efectuando actualmente el SCF (DVS Tecnología S.A.), se constató la imposibilidad de contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de marzo de 2023, que corresponde a la fecha indicada en dicho impedimento, proponiendo un nuevo cronograma para la ejecución de la acción 3 (contemplando nuevos plazos para la implementación de sistema de oxigenación, realización de INFA interna e INFA oficial) y estableciendo como nuevo impedimento N°1 de la presente acción el “no contar con INFA oficial aeróbica antes del 31 de julio de 2023”.</p> <p>Considerando lo anterior y que el sistema de oxigenación comprometido en la acción 3 se encuentra en ejecución a la fecha de este reporte, se está a la espera de su finalización para la realización de una INFA interna e INFA oficial del CES Córdova 3 para continuar con la ejecución de la presente acción.</p> <p>Se acompaña a este reporte, la presentación efectuada el 10 de enero de 2023 a la SMA en que se presenta nuevo cronograma para la implementación del sistema de oxigenación, realización de INFA interna y realización de INFA oficial en el CES Córdova 3.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1) -Presentación ingresada de 10 de enero de 2023 a oficina de partes de la SMA, que informa sobre la activación de impedimento de Acción N°3 y solicita ajuste de Plan de Acciones y Metas del PdC de Australis Mar referido al CES Córdova 3.
Medios de Verificación:	- 1. Australis_Ces Córdova 3_ informa impedimento y solicita ajuste PDC_09012023_VF_firmada.pdf
Informes de Seguimiento:	



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1908-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Seguimiento
Subcategoría:	Reporte de informes
Fecha Inicio:	27-10-2022
Fecha Término:	27-01-2025
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	<p>Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas.</p> <p>Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La presente acción se cumple con el envío del presente reporte de avance y del reporte inicial (enviado con fecha 21 de noviembre de 2022) y del primer reporte de avance (27 de enero de 2023). Se adjuntan comprobantes de envío generados por la plataforma SPDC.
Fecha Inicio Efectivo:	27-10-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de envío SPDC de reporte inicial de 21.11.2022 2. Comprobante de envío SPDC de reporte de avance 27.01.2023
Medios de Verificación:	- 1. ComprobanteEnvioReporte20221121182335.pdf - 2. ComprobanteEnvioReporte20230127182146.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-1908-2023
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 27-04-2023 18:44



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

